



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

en uso de la facultad que le concede el artículo 4º, fracción III, de su Decreto de creación, y con fundamento en el artículo 9º de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz-Llave y en vista de que

OMAR HERRERA PARRAS

cumplió con los requisitos exigidos y aprobó el examen profesional relativo, sustentado ante Jurado Especial de este Instituto el día dieciocho de diciembre del año dos mil seis, le expide el presente Título de

INGENIERO INDUSTRIAL

Dado en la ciudad de Xalapa, Veracruz, a los doce días del mes de mayo del año dos mil ocho.

Víctor A. Arredondo

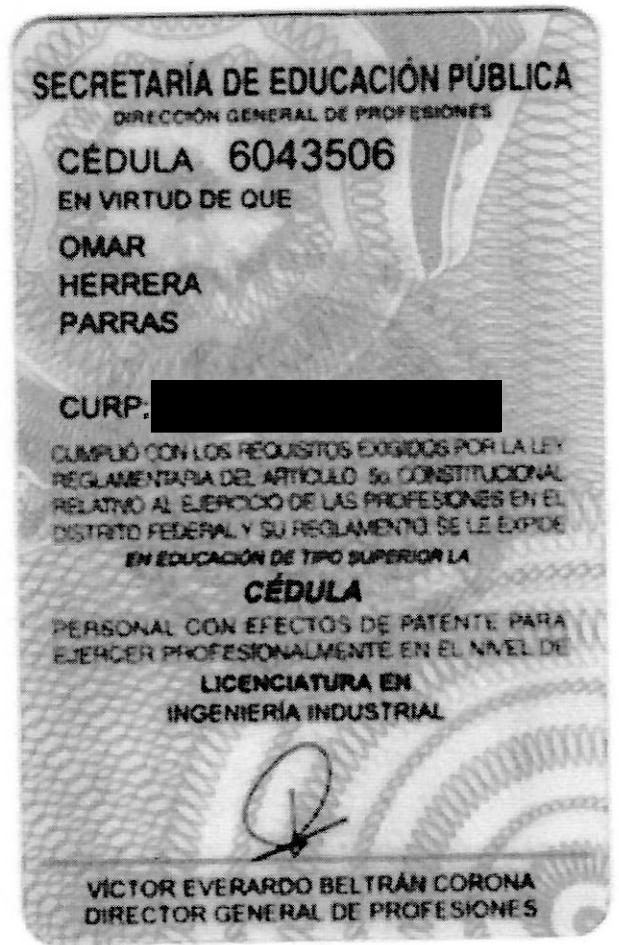
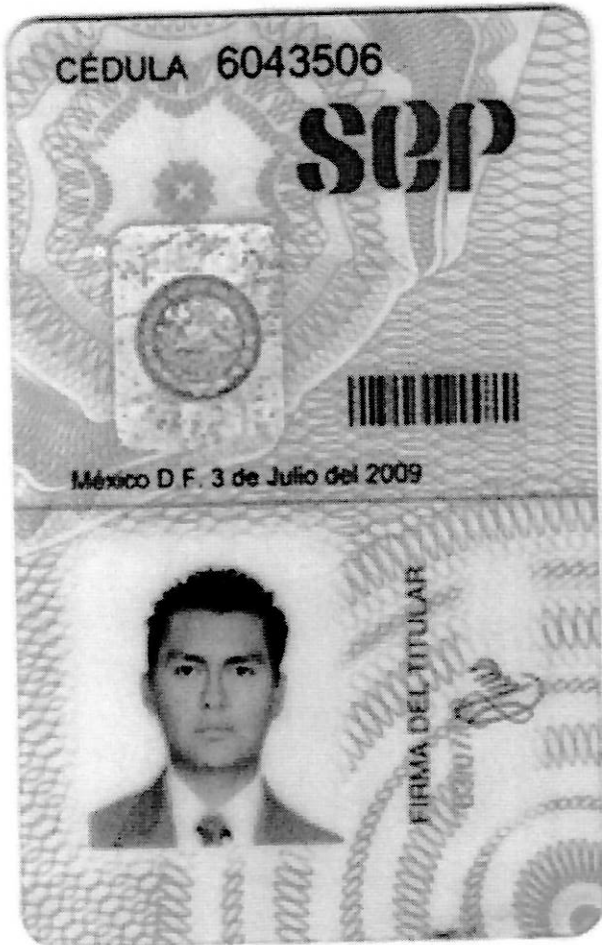
Secretario de Educación

Laura E. Martínez Márquez

Directora General de la Unidad de Planeación,
Evaluación y Control Educativo

Jesús Israel Lara Villegas

Director del Instituto Tecnológico
Superior de Xalapa



Se eliminó 00 palabras y 01 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.